

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	5600673
<b>Denominación Título:</b>	Programa de Doctorado en Lengua Española y sus Literaturas
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Filología
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Maite Blanco Lococo
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Celso Rodriguez Fernández
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Eduardo Garcia Jimenez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la enseñanza oficial de doctorado arriba referenciada cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 3944/2016, de 19 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en las universidades de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado, la normativa vigente y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de evaluación y acreditación de doctorado.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. Gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

*EL TÍTULO SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO AL DISEÑO APROBADO EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, ASEGURANDO QUE SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, QUE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN SON ADECUADOS Y QUE SE APLICAN DE MANERA CONSISTENTE LOS REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Programa se ha implantado de acuerdo al diseño aprobado en la Memoria verificada. El perfil de acceso y el número de plazas de nuevo ingreso (45) son acordes con lo aprobado memoria. Existe un baremo detallado que se respeta en todos los casos.

Parte de 3 perfiles: el recomendado, estudiantes con grado o con posgrado en Lengua y Literatura españolas; estudiantes con un grado de Lengua y Literatura españolas más un máster en formación del profesorado con especialidad en Lengua y Literatura castellanas; y por último, aquellos estudiantes con otros grados de Filología más un máster relacionado con las líneas de investigación o de áreas afines (otras filologías, Ciencias de la Información, Sociología o Ciencias Sociales y Jurídicas en los que se hayan cursado materias de Lengua y/o Literatura españolas). Aquellos estudiantes cuya lengua materna no sea la española se les exige un nivel C1 de español.

Existen 2 grandes líneas de investigación ("Investigación en Lengua Española" e "Investigación en Literatura Española y Bibliografía Literaria Hispánica). Cada una de ellas se divide a su vez en 3 áreas. Pese a que la distribución de estudiantes por líneas de investigación no es homogénea, esto se debe a las características del Programa y la distribución de directores.

Las actividades formativas obligatorias se realizan y se comprueban de acuerdo con lo indicado en la Memoria.

Respecto a la asistencia a congresos nacionales o internacionales o reuniones científicas especializadas (30 horas), el doctorando debe presentar un certificado de su participación y una memoria en la que indique al menos 4 conferencias. Entre las actividades optativas, además de la presentación de conferencias en el Seminario anual, se incluyen otras opciones, como la asistencia durante 8 horas a jornadas de investigación de otros programas de doctorado de la Facultad de Filología, estancias cortas en otros centros (40 horas) y las estancias de movilidad (520 horas), necesarias para acceder a la mención internacional de la tesis.

Todas las actividades se enmarcan en los proyectos de investigación en curso.

La comisión académica es la responsable de la asignación de tutores a petición del doctorando. Cuando no hay petición concreta, la comisión asigna un tutor a partir de los intereses expresados por cada estudiante en su carta de motivación y el perfil investigador del profesorado. El seguimiento del trabajo se realiza por los doctorandos y el director de cada tesis.

Cada curso el doctorando introduce un informe detallado en una plataforma informática (RAPI) con toda la información relativa a las actividades realizadas, el progreso de la tesis, etc. desarrollados durante el último curso. El tutor o director de la tesis emite su informe y valida, si procede, la información introducida por el doctorando. El procedimiento de presentación y aprobación de la

defensa de la tesis doctoral se adaptó adecuadamente a la pandemia.

Se recomienda mejora el reconocimiento docente por tutorización y dirección de tesis doctorales.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA, CLARA, PRECISA Y OBJETIVA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad pone a disposición de los grupos de interés información completa sobre las características del título a la que se puede acceder a través de la página de la Facultad y a través de la Escuela de Doctorado.

La página web es completa, actualizada, informativa y dinámica y está enlazada a recursos y servicios de la UCM para estudiantes.

La página web está dividida en seis apartados, Programa (descripción, comisión académica y sus funciones, líneas de investigación y profesorado, el plan formativo con las actividades formativas y un espacio destinado a la Calidad donde se encuentra el buzón de sugerencias y la Memoria de verificación), Admisión (datos sobre los criterios y normativa de admisión y matrícula), Espacio del doctorando con orientación, selección de director, tutor y tema de investigación, seguimiento del estudiante, movilidad, mención internacional, tramitación de la tesis y recursos y servicios), Información y contacto, enlaces de interés (becas y contratos más formación transversal) y Preguntas frecuentes.

La página web del título cuenta con un apartado destinado al SGIC en el que se encuentra el buzón de quejas y sugerencias, el código de buenas prácticas, junto al enlace a la Memoria de verificación y a los informes y memorias de seguimiento de los cursos 2017/2018 y 2018/2019.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE PERMITE RECOPIRAR, ANALIZAR Y USAR LA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Sistema de Garantía interna da Calidad se articula en dos niveles, el de la Facultad de Filología y el propio de la titulación.

La Comisión de Calidad del Centro, es la responsable de la calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Filología. Está constituida por su presidente, un profesor responsable de calidad de cada uno de los títulos que imparte el Centro y un representante de cada uno de los colectivos implicados (profesores, alumnos, personal de administración y servicios) y dos vocales externos, elegidos por la Junta de Facultad.

El título cuenta con una Comisión de Calidad propia desde el curso 2018/2019, formada por dos PDI, una doctoranda, un miembro del PAS y un agente externo. Esta Comisión permanece en continuo contacto con la Comisión Académica del título. Es la que se encarga de elaborar anualmente una memoria de seguimiento del Programa, que incluye un análisis de sus puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora. Se ocupa asimismo de la gestión del buzón de sugerencias, aunque las escasas quejas recibidas hasta ahora han sido de candidatos no admitidos en el Programa de doctorado. Los doctorandos indican que utilizan canales más informales y directos para plantear sus problemas o quejas.

La Comisión de calidad se reúne como mínimo 2 veces al año, aunque se muestra que la frecuencia de las reuniones es mayor. Se ha constatado la respuesta ágil de la Comisión de calidad para resolver los problemas que van detectando.

El SGIC recoge información actualizada a través de las encuestas elaboradas por el vicerrectorado de calidad que muestran un notable grado de satisfacción global (8/10) con el Programa de doctorado por parte de los estudiantes, que ha ido creciendo con

el paso de los años. En cuanto a los egresados, reportan una satisfacción global media similar, al igual que el PAS. Los resultados del profesorado son aun mejores.

En el curso 2017/18 solo participó un 14% de los doctorandos en la encuesta de satisfacción, pero en el siguiente el porcentaje ascendió al 21,74% (35 doctorandos sobre 160, 19 de ellos matriculados en los cursos 2017/2018 y 2018/2019). Se recomienda seguir trabajando para aumentar la tasa de respuestas en los diferentes estudios de satisfacción.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PROFESORADO HA DE POSEER LA FORMACIÓN ADECUADA Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA ACTUALIZADA PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO, Y HA DE SER SUFICIENTE EN NÚMERO Y DEDICACIÓN PARA CUBRIR LAS TAREAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA: LA TUTORÍA, LA DIRECCIÓN DE TESIS, LA IMPARTICIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, Y LA GESTIÓN DEL PROGRAMA.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico lleva a cabo investigación competitiva relevante y de calidad contrastada sobre temas relacionados con una de las 2 líneas del doctorado, a juzgar por los tramos de investigación, las publicaciones en revistas especializadas y los proyectos del Plan Estatal en los que participan, lo que se ha considerado como uno de los puntos fuertes del Programa. A lo largo de los últimos años la mayoría del ha realizado publicaciones de investigación de forma sostenida.

El claustro docente se compone de un total de 64 profesores de la UCM (26 pertenecen al área de Lengua española, 38 a la de Literatura y 2 a Biblioteconomía y documentación). A estos hay que añadir 10 codirectores de otros departamentos (lo que demuestra un adecuado grado de interdisciplinaridad) u otras universidades españolas (lo cual puede ser positivo para la movilidad nacional). Hay en total 74 doctores, suficientes para el correcto funcionamiento del programa de doctorado, teniendo en cuenta que el número total de doctorandos que ingresan cada curso es de 45.

Un amplio número de estos docentes cuenta con uno o más sexenios de investigación y un sexenio vivo (media superior a 2). El 72% del profesorado de la UCM es catedrático o titular de universidad, con un amplio currículum y la gran mayoría de ellos tiene experiencia en dirección de tesis doctorales. Todos excepto 6 cuentan con sexenio vivo. En cuanto a los profesores externos, casi todos son CU o TU de universidad.

Actualmente el Programa cuenta con 3 proyectos competitivos activos: uno de Biblioteconomía, 2 de Lengua y 3 de Literatura. Otros 2 proyectos (1 de Lengua y otro de Literatura) concluyeron en 2020, otros 5 se cerraron en 2019 y 5 más en 2018. El mínimo de un proyecto por línea se cumple ampliamente.

De acuerdo con la Memoria verificada, la Comisión académica está formada por 7 miembros presididos por el coordinador. 4 de sus miembros son profesores doctores permanentes y a tiempo completo de la línea 1 del Doctorado (Literatura), y otros 3 son profesores doctores permanentes a tiempo completo de la línea 2, Lingüística. En cuanto a los tutores y directores de tesis, en todos los casos existe una estrecha relación entre su labor investigadora y los temas de las tesis que dirigen o han dirigido a lo largo de los últimos años.

### **Criterio 5. RECURSOS, PERSONAL DE APOYO, Y FINANCIACIÓN**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES SON SUFICIENTES Y ADECUADOS AL NÚMERO DE DOCTORANDOS Y A LAS CARACTERÍSTICAS Y ÁMBITO DEL PROGRAMA. LA UNIVERSIDAD DISPONE DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL DOCTORANDO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los recursos materiales y el equipamiento disponibles son adecuados. El Programa cuenta con una infraestructura compartida por el conjunto de la Facultad de Filología y de la UCM suficiente para el desarrollo de sus enseñanzas.

La biblioteca de la UCM dispone de casi 3.000.000 de volúmenes. Las 3 bibliotecas de la Facultad de Filología ofrecen más de 400.000 libros, ambas con su servicio de préstamo y de localización de bibliografía. Destaca la Biblioteca, por la formación que proporciona a los doctorandos, el préstamo interbibliotecario y el servicio de acceso al documento. Los fondos bibliográficos físicos y el acceso a revistas y libros online responden a las necesidades de los estudiantes.

Además, la Facultad de Filología ofrece conexión wifi, aula de informática de libre acceso con una capacidad para 40 estudiantes, dos aulas de informática para la docencia, laboratorio de idiomas, salas de reuniones, aulas equipadas con medios audiovisuales, y más recientemente, preparadas para realizar videoconferencias, 2 aulas de traducción, etc.

El personal de apoyo al título es suficiente y bien articulado. Para mejorar la gestión de los Programas de doctorado, la Facultad de Filología creó en 2019 una estructura de apoyo a la gestión dotada de tres administrativos que ha supuesto una importante mejora. Además, las secretarías de los 2 departamentos implicados prestan apoyo puntual al coordinador cuando lo necesita.

Por su parte, en 2020 la Escuela de doctorado creó la figura de adjunto al coordinador, que ha comportado una notable mejora para la atención a los doctorandos y la gestión del Programa.

Pese a que el título no cuenta con financiación propia, el PDI ha obtenido varios proyectos de investigación (principalmente nacionales) que incluyen contratos FPI. Aunque el número de contratos obtenidos por los alumnos es adecuado (21 actualmente), todavía existen muchos doctorandos que realizan los estudios sin financiación.

Los problemas derivados de esta falta de financiación es la escasez de estancias de investigación en el extranjero y de tesis con mención internacional. También contribuyen a sufragar costes o a minimizarlos, los 2 departamentos implicados, así como el vicerrectorado de Cultura y La Casa del estudiante de la UCM.

Para la actividad de asistencia a congresos o seminarios, que es optativa en el PDLEL, la propia Facultad de Filología despliega una amplia y constante oferta de la que pueden beneficiarse los doctorandos. La propia Escuela de Doctorado, por su parte, promueve también diversas actividades de carácter transversal.

Para la asistencia a congresos en otras partes de España o en el extranjero, algunos doctorandos logran obtener ayudas concretas que contribuyen a sufragar los gastos. Alumnado y profesorado cuentan con una versión 2 de la aplicación RAPI (RAPI2) que ha mejorado su funcionamiento para el seguimiento de las actividades formativas.

Por lo que respecta a los servicios de orientación y apoyo a los doctorandos está la Secretaría de Alumnos (especializada en enseñanza postgrado), así como la propia Escuela de doctorado. Además, la UCM dispone de una oficina de prácticas y empleo para ayudar a los doctorandos.

Por otro lado, los que desean realizar movilidad, tienen a su disposición la Oficina de Relaciones internacionales de la Facultad de Filología. A pesar de ello, el PDLEL puede desarrollar sus enseñanzas de forma adecuada gracias a la colaboración desinteresada de su profesorado (en especial con su participación en el SAM), de parte de los doctorandos, que ayudan en la organización del Seminario y participan en las Jornadas de iniciación en la investigación, y de algunos egresados, que acceden a participar en dichas Jornadas, así como a vías externas de financiación.

Sería recomendable que el programa contase con financiación específica para actividades formativas y asistencia a congresos externos. Las acciones de movilidad autofinanciadas no deben fomentarse y deberían ser financiadas con fondos específicos, incluidos los de los proyectos de investigación del Plan Estatal, que permiten incluir doctorandos en el equipo de trabajo.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS**

*LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO VALORADOS A TRAVÉS DE LAS TESIS DEFENDIDAS, LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA, ASÍ COMO EL GRADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL MISMO SON ADECUADOS, EN COHERENCIA CON EL ÁMBITO TEMÁTICO DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La formación del Programa se corresponde con el nivel MECES adecuado; y las líneas de investigación son relevantes y actuales.

Los resultados obtenidos tras la implantación del título son suficientes. Algunas tesis han obtenido Mención internacional o han dado lugar a publicaciones en revistas y editoriales de impacto.

El grado de internacionalización del Programa es muy destacable, considerando la procedencia de los estudiantes principalmente, pero también por las publicaciones, las acciones de movilidad, los seminarios de actualización y la procedencia del profesorado.

El número de tesis defendidas desde 2015/2016 es de 74. La calidad académica de un gran número de las tesis defendidas es excelente (basándose en las calificaciones obtenidas, el número de menciones Cum Laude (83,7%) y los indicios de calidad aportados. El número de tesis defendidas con mención internacional es más limitado (24,3%).

Los doctorandos procedentes del extranjero en 2015/2016 fue del 38,46%, un 35,50% en 2016/2017, un 33,52% en 2017/2018, un 28,50% en 2018/2019 y un 27,50% en 2019/2020. Son asimismo numerosos los doctorandos que proceden de otras universidades españolas: una media de 21-23% durante todos los cursos, un 23,12% en 2018/2019. Los porcentajes se han mantenido bastante estables a lo largo del quinquenio.

La tasa de abandono fue bastante elevada en los primeros años de impartición del título. Por ejemplo en el curso 2016/2017 (42,86%). Sin embargo, esta tasa se ha ido reduciendo en los últimos años hasta un 13% en los dos últimos cursos.

La coordinación del Programa, junto a los directores de tesis han intentado realizar un seguimiento de los egresados mediante correo electrónico, sin buenos resultados.

La duración media de los estudios se sitúa en 3 años en el 41,4% de los casos y el 38,6% la demora hasta el 5º año. Se recomienda además realizar un seguimiento y estudio de la tasa de abandono, así como continuar con el seguimiento de los egresados para conocer su inserción laboral.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---